Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

Mayo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2.022)

Auto	**No. 282**
Radicado	76 736 31 03 001 **2021 00074 00**
Proceso	ACCION POPULAR
Accionante	MARIO RESTREPO
Accionado	KOBA TIENDAS D1 SUCURSAL CAICEDONIA
Objeto de decisión	ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Habiéndose allegado del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Sala de Decisión Civil-Familia, el expediente que se encontraba desatándose en segunda instancia, la apelación de la Sentencia No. 071, dictada el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintidós (2021); se procede a obedecer y **estarse a lo resuelto** en la Providencia que, para tal efecto, dictó dicha Corporación, el *veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).*

Por lo anteriormente expuesto, El Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: ESTARSE A LO RESUELTO, por el superior Honorable Tribunal, Sala Civil-Familia, de Guadalajara de Buga

SEGUNDO: Con el ánimo de ahondar en garantías infórmese este auto, en lo posible a los demás sujetos procesales, de acuerdo con los medios tecnológicos disponibles.

Vencido el termino de ejecutoria, **ARCHIVESE** definitivamente el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1158f62e4fcb21b0c315b84d6c769857cd1700d7ba81182474214 1c83062a86f
Documento generado en 18/05/2022 02:57:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica